


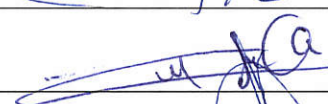

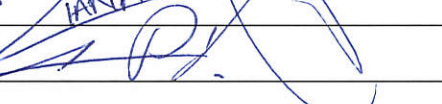
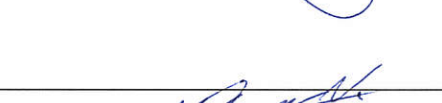
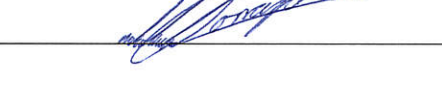

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 17-2022
“SERVICIO DE PERSONAL PARA LAS CARRERAS DEPORTIVAS ORGANIZADAS POR EL O.P.D.
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”**

En el municipio de Zapopan, Jalisco siendo las 11:47 once horas con cuarenta y siete minutos del día jueves 11 once de agosto de 2022 en la sala de juntas de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad 2do piso, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan Av. Prolongación Laureles No. 300 esq. Blvd Panamericano, colonia Tepeyac en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la “servicio de personal para las carreras deportivas organizadas por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco” solicitado por la Dirección Operativa, y debido a que no se contó con un mínimo de dos propuestas que resultaran solventes para realizar el comparativo, no se estuvo en posibilidades tomar alguna decisión al respecto.

Por lo anterior se procedió a declarar desierta la licitación conforme a lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que se emite nuevamente una segunda convocatoria sin que exista la modificación de las características solicitadas en la primera ronda, únicamente modificando fechas de los procesos de la misma.

El presente dictamen está suscrito por el Presidente del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el C. Javier Oropeza González en representación del C. Gustavo Santoscoy Arriaga Presidente del Comité, los vocales integrantes del comité de adquisiciones, el C. Carlos Enrique Félix Angulo en representación del Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, la C. Erika del Rocío Solís Ortega titular del departamento de Tesorería y Contabilidad, la C. Diana Lizbeth Ruiz Quijas del Titular del Departamento de Planeación, el C. Pedro Mauricio Figueroa Alarcón Director de Unidades y Campos Deportivos, la C. María Concepción Iñiguez Polanco Titular de la Dirección Jurídica, el C. Edgardo Godofredo Nuñez Martínez en representación del Presidente de la Cámara Nacional de comercio servicios y turismo de Guadalajara, el C. Jorge Arroyo Valadez Titular del Órgano de Control Interno, quienes se encontraban presentes el día y hora señalados en el presente documento.

NOMBRE	FIRMA
JAVIER OROPEZA GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	
PEDRO MAURICIO FIGUEROA ALARCÓN DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS	
ERIKA DEL ROCIO SOLIS ORTEGA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	
CARLOS ENRIQUE FÉLIX ANGULO EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	
MARÍA CONCEPCIÓN IÑIGUEZ POLANCO TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	
EDGARDO GODOFREDO NUÑEZ MARTINES EN REPRESENTACION DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	
JORGE ARROYO VALADEZ TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	